

02/AL-1/95: Isla de Tenerife. Importe máximo: 280.000.000 de pesetas.

03/AL-1S/95: Isla de La Palma. Importe máximo: 50.000.000 de pesetas.

04/AL-1S/95: Isla de Gran Canaria. Importe máximo: 280.000.000 de pesetas.

05/AL-1S/95: Isla de Lanzarote. Importe máximo: 50.000.000 de pesetas.

06/AL-1S/95: Isla de Fuerteventura. Importe máximo: 100.000.000 de pesetas.

2. *Plazos de entrega de los suministros:* Para los meses de abril a septiembre, ambos inclusive.

3. *Pliego de bases y modelos de ofertas:* En la Secretaría de la Junta Regional de Contratación, calle Veinticinco de Julio, número 2, 38004 Santa Cruz de Tenerife.

4. *Plazo límite de ofertas:* Hasta las doce horas del vigésimo día a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Presentación de ofertas:* Se presentarán las ofertas según lo indicado en el apartado tercero.

6. *Documentación y pliego de bases:* La documentación a presentar por los licitadores se encuentra reflejada en el pliego de bases, que podrá ser examinada en los siguientes Departamentos:

Isla de Tenerife. Sección de Contratación, de la JIEA.

Isla de La Palma. Habilitación del BIMTLP.

Isla de Gran Canaria. Centro Financiero de la JTLP.

Isla de Lanzarote. Habilitación del BIMTLZ.

Isla de Fuerteventura. Habilitación del Tercio III de La Legión.

7. Lugar y fechas de la apertura de pliegos:

15 de marzo de 1995, expediente 02/AL-1/95. Isla de Tenerife.

16 de marzo de 1995, expediente 04/AL-1/95. Isla de Gran Canaria.

17 de marzo de 1995, expediente 03/AL-1/95. Isla de La Palma.

17 de marzo de 1995, expediente 05/AL-1/95. Isla de Lanzarote.

17 de marzo de 1995, expediente 06/AL-1/95. Isla de Fuerteventura.

Todas las Juntas se celebrarán a las nueve horas de los días señalados en la Sala de Juntas de la JIEA.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de febrero de 1995.—El Coronel-Presidente, Plácido López Mosquera.—10.413.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo del Centro del Ejército del Aire, Madrid, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los expedientes que se citan.

Objeto: Alimentación tropa segundo y tercer trimestre de 1995.

Expediente 95.0008. Congelados y precocinados: 38.750.000 pesetas.

Expediente 95.0009. Carnes y derivados: 90.000.000 de pesetas.

Expediente 95.0010. Ultramarinos y lácteos: 91.000.000 de pesetas.

Expediente 95.0011. Aves, huevos y caza: 40.000.000 de pesetas.

Expediente 95.0012. Frutas y verduras: 43.000.000 de pesetas.

Expediente 95.0013. Charcutería: 40.500.000 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Información: Secretaría de esta Junta, en la calle Martín de los Heros, 51, segunda planta (547 13 00, extensión 247), de nueve a catorce horas.

— *Fianza provisional:* El 2 por 100 de cada expediente.

Modelo: Según pliegos de bases.

Plazo de presentación: Hasta las diez horas del día 14 de marzo de 1995.

Recepción de ofertas: En la Secretaría de esta Junta.

Documentación a presentar: Según el pliego de bases.

Apertura de ofertas: Día 17 de marzo, a las diez horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de febrero de 1995.—El Jefe de Contratación Administrativa, José Emérito Vázquez Ramos.—10.540.

Corrección de erratas de la Resolución de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa referente a oferta de suelo en Cádiz para Sociedades Cooperativas de Viviendas.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 40, de fecha 16 de febrero de 1995, página 3150, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo, donde dice: «... a partir de las diez horas del día 15 de marzo de 1995. Si se optara a más de una parcela, se presentará una oferta para cada una de ellas.», debe decir: «... a partir de las diez horas del día 15 de marzo de 1995.»

Madrid, 16 de febrero de 1995.—El General Director-Gerente, P. S. (Orden 342/39507/1992, «Boletín Oficial del Estado» 1/1993), el Secretario general, José Espinosa Carmona.—10.459.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia licitación de proyecto de ejecución de las obras de la ampliación de la estación depuradora y colectores de aguas residuales de Altea, Callosa, Polop y La Nucia (Alicante). Clave: 02.C.606/95.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General de Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, telefax (91) 597 63 20, teléfono (91) 597 61 62.

2. a) Concurso de proyecto y ejecución de obras (apartados 1, 2 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

b)

3. a) Términos municipales de Altea, Callosa, Polop y La Nucia (Alicante).

b) Clave: 02-C-606/95.

Las actuaciones a realizar son, básicamente, las siguientes:

Ejecución de las obras necesarias para la ampliación de la capacidad de tratamiento de agua residual de la actual estación depuradora de Altea, al objeto de que también puedan ser depuradas las aguas procedentes de las poblaciones de Polop, La Nucia y Callosa de Ensarriá. La instalación se dimensionará para tratar un caudal medio diario de 12.000 metros cúbicos/día en el horizonte del año 2003 y deberá diseñarse previendo una futura ampliación hasta 18.000 metros cúbicos/día.

Ejecución de las obras de recolección de los vertidos de los citados municipios, mediante la correspondiente red de colectores, hasta la EDAR de Altea.

Ejecución de las obras necesarias para efectuar el bombeo del agua tratada en la EDAR, hasta la zona de captación para riego.

Ejecución de las obras completas de «by-pass» necesarias.

Ejecución de las obras de suministro de agua potable y de ampliación de los centros de transformación de energía eléctrica actuales.

Ejecución de las obras de captación de agua del río Algar, para riego.

Presupuesto indicativo: 968.347.826 pesetas.

c)

d) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución base del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes, siempre que se adapten a lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Dieciocho meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Área de Presupuestos y Contratación, despacho 2.27.

b)

6. a) 11 de abril de 1995.

b) (Véase el punto 5.a.)

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Lunes 24 de abril de 1995, a las once horas, en la sala de la segunda planta (véase punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 19.366.957 pesetas y posteriormente una fianza del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación al adjudicatario.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación de los trabajos.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría «e».